



**IEPC**  
Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana  
CHIAPAS

## Convocatoria

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a 11 de febrero del año 2010.

**Referencia:**

Presidencia del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.

**Asunto:**

Convocatoria a Sesión del Consejo General.

**Destinatarios:**

Integrantes del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.

**D**e conformidad con lo dispuesto en el Artículo 148, fracción I, del Código de Elecciones y Participación Ciudadana, se les convoca a la **sesión extraordinaria** que tendrá lugar en la Sala de Sesiones de este Organismo Electoral, en su domicilio oficial, sito en periférico sur poniente No. 2185 de esta ciudad, el día **12 de febrero** del año **2010**, a las **13:00** horas, bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Lista de asistencia y certificación de quórum legal.
- 2.- Declaratoria de instalación del Consejo General.
- 3.- Lectura del orden del día, y aprobación en su caso.
- 4.- Dar cuenta al Consejo General de la sustitución del representante suplente ante este organismo electoral realizado por el Partido Revolucionario Institucional.
- 5.- Dar cuenta al Consejo General del escrito presentado por el Titular del Ejecutivo del Estado por el que solicita a este organismo electoral, la implementación de un Plebiscito en el municipio de Ocozocoautla de Espinosa, Chiapas.
- 6.- Someter a consideración del Consejo General, el proyecto de programa calendarizado de actividades, correspondiente al procedimiento de plebiscito a realizarse en el municipio de Ocozocoautla de Espinosa, Chiapas.
- 7.- Someter a consideración del Consejo General, y aprobar, en su caso, la solicitud que con fundamento en el artículo 30, fracciones II, VII y X de los lineamientos aplicables, realiza el Comité para el control de las Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios de este Instituto, para la adquisición en forma directa de servicios de hospedaje, renta de salón, alimentos y transporte para funcionarios e invitados especiales que asistirán a la XXXVI Reunión Nacional de Consejeras y Consejeros Presidentes de los organismos electorales de las entidades federativas del país, a celebrarse los días 17, 18 y 19 de febrero de 2010; evento organizado por este organismo electoral.
- 8.- Analizar y aprobar, en su caso, la propuesta que en términos de los artículos 159, 160 y 164 del Código de Elecciones y Participación Ciudadana; 21, 24 y 50 del Reglamento para la preparación, organización y desarrollo de los procedimientos de participación ciudadana, y de conformidad con el punto número 06 del programa calendarizado de actividades respectivo, presenta el Consejero Presidente del Consejo General respecto al nombramiento de Consejeros Electorales, Presidente y Secretario Técnico para integrar el Consejo Municipal Electoral que funcionará durante el procedimiento plebiscitario a desarrollarse en el municipio de Ocozocoautla de Espinosa, Chiapas.

Se anexa documentación relacionada con los puntos 4, 5, 6, 7 y 8 de la presente convocatoria.

**ATENTAMENTE**  
*"Compromiso con la democracia"*

**LIC. MARCO A. RUIZ GUILLÉN.**  
CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL